



**EXPEDIENTE**

**300/2024/00620**

|            |  |
|------------|--|
| DILIGENCIA | <p>Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato denominado “<b>SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE CALLE PRÍNCIPE DE VERGARA Nº 140 ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b>”, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:</p> <p>-Presidenta: Subdirectora General de Coordinación de los Servicios.</p> <p>-Vocal Técnico: Jefa del Servicio de Recursos Humanos, Régimen Interior y Obras.</p> <p>-Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación.</p> <p>-Vocal Interventor: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.</p> <p>-Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación II.</p> <p>En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p> |
|------------|--|